



Two teniendo una cuenta de que tratar, se dio por
terminada la sesión que fué en la madrugada confuso =
H. Enríquez G. Díaz Cipriano Parra

W. E. Garrison G. L. Diaz Benjamin Harvey

Richard Lutz Angel Brimmer

Prado del Homa

B. Remond
Paris

4
 Amara Fennia
 Sam. Matsae
 Sam. Fennia
 Lilla - Lora

Acta de constitución del nuevo Ayuntamiento
En San Sebastián de los Reyes a primero de
Enero de mil novecientos doce siendo las diez de
mañana se constituyó en la sala Capitular
el Excmo. Alcalde Presidente Don Hermenegildo
Beguiristain y Hermano con los Concejales felicitos
Don Ruperto Lleben: Don Manuel Jimenez
Don Ramon Ruiz Moreno y Don Ricardo Sanz
Yntos. y los Concejales que deben continuar
en el ejercicio de sus cargos Don Gerardo Sanz
Don Angel Jimenez Don Luciano Mateos de
Lizasoain Donz. Matias y con el fin de pro-
poner a los recién nombrados elegidos y proceder
a la nueva constitución del Ayuntamiento
después de haber recibido solemnemente
el Excmo. Don Manuel Jimenez Don Ricardo Sanz
Yntos. Don Ruperto Lleben entregando
al Presidente un credencial en virtud de
la cual se le da fe de su nombramiento.

Después de haberse reunido la junta en la casa de don Manuel Linares, se dio la bienvenida a los nuevos miembros con cordiales despedidas al saliente presidiendo el honorable amigo de Alcaide. Preside en oración verbal para la suscripción al artículo 3º de los

ingente Ley Municipal: sueltado elegido por el
 mte Don Hermenegildo Figueroa, o sea mayor
 ria absoluta por cuatro votos numerales. Lo mismo
 pasando inmediatamente a la Presidencia con la
 misma del cargo. Segundamente y por
 igual procedimiento fueron elegidos y pro-
 clamados por igual numero de votos Don
 Gerardo Diaz y Angel Jimenez como pri-
 mero y segundo suplentes de Alcalde, siendo
 propietarios en su cargo por el Sr. Presidente
 eligiendo del mismo modo al Sr. Regidor de
 aseo y Regidor Intermunicipal a Don Manuel
 Luján y Don Ricardo Lora que antes lo veri-
 ficaban separadamente y continuando por el
 mismo el nombramiento de Comisarios
 fueron nombrados en la forma de primer
 Regidor, Don Gerardo Diaz, segundo
 Don Cipriano Lora: tercero Don Francisco
 Luján y cuarto Don Cipriano Luján.
 El Sr. Presidente declaró promulgada y en vigor
 inmediatamente y por unanimidad en
 donde se celebraron de sesiones, lo mismo
 las de cada semana a las nueve de la mañana
 dando todo por terminado, de que certifico -
 H. Figueroa L. Diaz Cipriano Lora

Ricardo Lora

Angel Jimenez

Francisco Luján

Ricardo Lora